



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PLÁSTICOS Y ENVASES ALDASROJ S.A.

La compañía **PLÁSTICOS Y ENVASES ALDASROJ S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.002626** de 28 de Mayo de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, PRODUCIR, FABRICAR Y COMERCIALIZAR TODO TIPO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS;...

Quito, 28 de Mayo de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(94032)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUABALPRO S.A.

La compañía **ECUABALPRO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo Suplente del cantón GUAYAQUIL, el 26/abril/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.12.0002605**, 23 de mayo de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón DURAN, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A LA COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN...



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE EQUIPRODUCT CIA. LTDA. A MEDIXGEN CIA. LTDA. Y REFORMA DE SUS ESTATUTOS.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía **EQUIPRODUCT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de agosto del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de octubre del 2010.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación de **EQUIPRODUCT CIA. LTDA.** a **MEDIXGEN CIA. LTDA.**, y reforma de estatutos otorgada el 22 de febrero de 2012 ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.002520**.
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora **SILVIA ALEJANDRA MANZANO SALAZAR** en su calidad de **GERENTE GENERAL**.
4. **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.002520** de 21 de mayo 2012 aprobó el cambio de denominación de **EQUIPRODUCT CIA. LTDA.** a **MEDIXGEN CIA. LTDA.**, y la reforma de sus estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de **EQUIPRODUCT CIA. LTDA.** a **MEDIXGEN CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del estatuto social referido a la denominación, que en adelante dirá:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DURACIÓN Y DOMICILIO.- La compañía se denomina **MEDIXGEN CIA. LTDA.**, es de nacionalidad ecuatoriana..."

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de mayo de 2012

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
May. 30-31; Jun. 01 (93755)



EXTRACTO